

LIC. GABRIELA LORENZO GUZMAN
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CABO CORRIENTES, JALISCO.
P R E S E N T E:

El que suscribe **LIC. SANTIAGO NOYOLA CASTELLON**, Juez Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, le envío un cordial saludo y aprovecho para darle respuesta al oficio CM/14020/028/2026, con la siguiente información:

EL INFORME DE ENERO A MARZO DEL 2026

- I. Dentro del rubro integración de expedientes, derivados de conflictos entre ciudadanos que residen en nuestro municipio, donde se sujetan al servicio de conciliación:

MES/ 2026	EXPEDIENTES CONCILIATORIOS
ENERO	5
FEBRERO	4
MARZO	7

- II. Ordenes de protección emitidas: 04 (cuatro)

- III. Infracciones de tránsito calificadas: 08 (ocho)

Sin mas por el momento, me despido de usted quedando atento para cualquier aclaracion al respecto.

A T E N T A M E N T E
“2026 JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE”
EL TUITO CABO CORRIENTES, JALISCO A 17 DE ABRIL DEL AÑO 2026

LIC. SANTIAGO NOYOLA CASTELLON
JUEZ MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CABO CORRIENTES JALISCO.
ADMINISTRACION 2024-2027

(322) 2690 090 | 2690 276 | 2690 101 | 2690 573

Portal Hidalgo #12 Col. Centro, El Tuito. Cabo Corrientes, Jal. C.P. 48400